



NIT. 891.855.13



No. 202510130048881
 Fecha Radicado: 21-OCT-2025 02:3
 Destino: LUIS ROBERTO OROZCO VEGA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
---------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 2624 Fecha: 07-10-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	LUIS ROBERTO OROZCO VEGA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUZ MARINA BURGOS VARGAS y Otros
Nit – Cc:	4253053, 24080724
Predio Numero	01020000026300440000000000 (010202630044000)
Dirección Del Inmueble	C 32 10B 6 Lo 10
Dirección De Cobro	C 32 10B 6 Lo 10
Matricula inmobiliaria	095-113832

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor LUIS ROBERTO OROZCO VEGA identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 4253053, y a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUZ MARINA BURGOS VARGAS Y Otros, quien en vida se identificó con la(S) cedula(S) de ciudadanía No. 24080724, Cancelada por Muerte de fecha 13/03/2023; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. 01020000026300440000000000 (010202630044000), para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. 095-113832, registra dirección C 32 10B 6 Lo 10 de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Que el predio identificado con código catastral No. 01020000026300440000000000 (010202630044000), adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las exigencias 2021 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2021 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberá liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2021 a 2025, al predio identificado con el código Catastral N°. 01020000026300440000000000 (010202630044000), con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 095-113832 y dirección C 32 10B 6 Lo 10 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01020000026300440000000000	4 253.053	202675539	0	119	117						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 32 10B 6 Lo 10							
LUIS ROBERTO OROZCO VEGA		2021 a 2025	Avaluó	\$ 29.835.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pagó	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-113832	23/07/2025	2020	23/07/2025	\$ 1.300.000						
Año	%Multa	Avaluo	Imp. Prestado	Int. Inter. Predial	Descuento	Aporte	Sob. Bonanza	Acumulado	SubsidioDev	Otros	Total
2021	0.00%	25.157.000	78.779	105.497	0	0	1.575	0	0	1.575	195.811
2022	0.00%	26.571.000	159.426	170.107	0	0	3.189	0	0	3.189	332.712
2023	0.00%	27.716.000	162.296	109.684	0	0	3.328	0	0	3.326	279.506
2024	0.00%	28.906.000	173.730	54.073	0	0	3.476	0	0	3.476	231.346
2025	0.00%	29.835.000	170.010	11.055	0	0	3.580	0	0	3.580	193.845
TOTALES		757.307	450.576	0	0	0	15.146	0	0	15.146	1.223.029

Un millón doscientos veintitrés mil veintinueve pesos

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio - Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería - proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los siete (07) dia del mes de octubre del año 2025

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastián M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presenta en el Área de Impuestos de Sogamoso. Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presenta en el Área de Impuestos de Sogamoso. Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No.

RESOLUCIÓN 2624 del 07 de Octubre 2025

	servientrega Mundo de Soluciones
<p>El documento que componen el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente es: Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presenta en el Área de Impuestos de Sogamoso. Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. Responsable de la entrega: Servientrega por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p>	
No 2 273 024499	
<input type="checkbox"/> Notificaciones <input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias <input type="checkbox"/> Otros	# Pollos _____ # Anexos _____

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

0082087

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024499	Fecha de Envío	22	10	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LUIS ROBERTO OROZCO VEGA		
	Dirección	C 32 10B 6 Lo 10	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud do haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	10	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2025.10.29 10:38:01 -05:00 Reason: Servientrega, Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	29	10	2025	10	37	2182331124

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.;
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 29 / 10 / 2025 10 : 37

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182331124

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION
AV.6 N° 51 174 B/S 6

REMITENTE

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

email:
Dpto.: BOYACA
D.I./UNIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

- 1. No conocido
- 2. Remitente
- No residencia
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cual)

31 OCT 2025

RECIBIDA CON CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.:

Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ:
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	1
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
		CARRERA 11 N 15 - 13	
		Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
		Teléfono: 3106729531	D.I./UNIT: 891855130
		País: COLOMBIA	Cód. Postal:
		email:	

Dice Contener: 2273024499

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0	/	0	/	0
Vr. Flete:	\$ 0.00	-Peso (vol):	0	Peso (kg):	0		
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:					
Vr. Total:	\$ 0.00	-No. Sobreporte:					

Quién Entrega:

Grado de Consanguinidad

PRUEBA DE ENTREGA
GESTIÓN JUDICIAL

Normativo de Transporte - Decreto No. 803 de Marzo 1990. MARTE: Leyenda No. 1770 del Sept. 22/2010.

DG-6-CL-10M-F-58 V2



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
Pais: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	Desconocido	2	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	Rehusado	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	No residé			
—	—	No reclamado			
—	—	Dirección errada			
—	—	Otro (indicar cual)		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
				DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBÍ A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024499



FECHA Y HORÁ DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 22 / 10 / 2025 15 : 49

Fecha Prog. Entrega: 23 / 10 / 2025



GUIA No. 2273024499

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	SOX	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	73	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	SD1	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
C 32 10B 6 LO 10				
Nombre: LUIS ROBERTO OROZCO VEGA				
Teléfono: 3106729531				
Pais: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 4253053				
Cód. Postal: 152210228				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL2624-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Entregado el Transcurrido: Lunes Día No. 23 de Octubre 2025 MARCA LIBRADA Nro. 1774 en Sog. 20010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

DG-6-CL-IDM-P-68 V.4